

Quito, 30 de marzo

A los Señores Accionistas de CONFITASK

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de **CONFITASK S.A.** y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, presento a ustedes señores accionistas el Informe del Gerente que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

El ambiente local no se presta para inversiones y las empresas esperan mayores incentivos del gobierno para realizar algún nuevo proyecto por lo que se ha complicado el tema de las asesorías e investigaciones. Sin embargo esperamos que las condiciones mejoraran para el 2012.

A las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han dado cumplimiento en su totalidad.

En lo que se refiere a hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio del 2011 en el ámbito administrativo, laboral y legal, no existe ninguno, pues las actividades se desarrollaron en apego a la ley dentro del marco legal.

Al término de este ejercicio mi recomendación a la Junta General de Accionistas es intensificar los esfuerzos en la búsqueda de nuevos clientes en la parte de asesoría, y continuar con el esquema de tercerización de estudios de mercado.

Es todo cuanto puedo informar, dando cumplimiento a disposiciones de socios y de la Superintendencia de Compañías.


Ralph Eichenlaub
Gerente General

